

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 453/2010 y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2015-08-26

Reemplaza a la FDS emitida el 2014-03-20



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial

CERILLAS DE HUMO-SPLINTAX

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados

Humo para pruebas de fuga y estudios de flujo de aire

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía

PIROTECNIA FML

Paraje El Cerrado, s/n

01423 BERGÜENDA (Álava-España)

Teléfono

+34 945 351192

Correo electrónico

admin@pirotecnia.com

1.4. Teléfono de emergencia

En caso de emergencia, póngase en contacto con información toxicológica, teléfono de emergencias 112 (en Europa) o 911 (en EE.UU. y Canadá). Para otros países, utilice el número de emergencias incorporado en su teléfono móvil

En caso de intoxicación leve, véase <http://www.who.int/ipcs/poisons/centre/directory/euro/es/>

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con 1272/2008

Irrita los ojos (Categoría 2)

Tóxico para organismos acuáticos con efectos de larga duración (Categoría Crónica 2)

2.2. Elementos de la etiqueta

Elementos de la etiqueta 1272/2008

Pictogramas de peligro



Palabras de advertencia Atención

Indicaciones de peligro

H319 Provoca irritación ocular grave

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar

P273 Evitar su liberación al medio ambiente

P280 Llevar Protección de los ojos

2.3. Otros peligros

Este producto produce un humo que puede causar irritación al contactar con los ojos o al inhalarlo en condiciones de largos períodos de exposición o uso incorrecto. En caso de duda sobre cómo se debe utilizar el producto, póngase en contacto con el fabricante o la empresa a la que se compró el producto originalmente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto se compone de una mezcla de varias sustancias sólidas.

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CLORATO DE POTASIO		
No CAS 3811-04-9 No CE 223-289-7 No de índice 017-004-00-3	Ox Sol 1, Acute Tox <i>4dust</i> , Acute Tox <i>4oral</i> , Aquatic Chronic 2; H271, H332, H302, H411	37%
CLORURO DE AMONIO		
No CAS 12125-02-9 No CE 235-186-4 No de índice 017-014-00-8	Acute Tox <i>4oral</i> , Eye Irrit 2; H302, H319	26%

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

También contiene un componente(o varios) que no requieren etiquetado.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

No se considera necesario llevar a cabo medidas especiales. Sin embargo, si se presentan síntomas, consulte a un médico.

En caso de inhalación

La inhalación de los productos químicos del producto en condiciones normales de uso no es apropiada. Para el humo generado: en el caso de la sobreexposición al humo generado, desplace a la persona afectada para que respire aire fresco. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

El contacto ocular con los productos químicos del producto en condiciones normales de uso no es apropiado. Para el humo generado: si aparecen síntomas, enjuagar con abundante agua tibia con el ojo o los ojos bien abiertos. Si los síntomas persisten, consultar a un médico. En el caso de un producto roto o manipulado, el procedimiento para los constituyentes químicos es el siguiente: lavar inmediatamente con agua tibia durante 15 - 20 min. con el ojo o los ojos bien abiertos. Si los síntomas persisten, consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

El contacto de la piel con los productos químicos del producto en condiciones normales de uso no es apropiado. En el caso de productos rotos o manipulados, el procedimiento para los constituyentes químicos es el siguiente: lavar la piel con agua y jabón.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La información sobre los síntomas es ambigua o inexistente para este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Agentes de extinción recomendados

Extinguir con agua.

Agentes de extinción no aptos

No debe extinguirse con espuma, polvo o dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio, las sustancias peligrosas para la salud, o las sustancias nocivas en otros aspectos, se pueden dispersar.

Residuo sólido inflamable.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el vertido en alcantarillas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No aplicable

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger.

Los residuos restantes después de la limpieza se tratarán como residuos peligrosos. Para obtener más información, póngase en contacto con la autoridad local de obras de saneamiento. Presente esta hoja de datos de seguridad.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Este producto debe almacenarse fuera del alcance de los niños pequeños y mantener separado de forma segura de los productos destinados al consumo.

Al utilizarlo, coloque el producto sobre una base no inflamable y compruebe que el producto ha salido completamente antes de desecharlo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Manipular en instalaciones con normas modernas en materia de ventilación, almacenar en un lugar seco.

No debe almacenarse cerca de material inflamable.

Mantener alejado de la humedad.

Solo se debe almacenar en el paquete original.

7.3. Usos específicos finales

Sin relevancia.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales, España

CLORURO DE AMONIO

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) = 10 mg/m³ Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) = 20 mg/m³

Otros ingredientes (véase el Apartado 3) no tienen valores límites de exposición profesional.

8.2. Controles de la exposición

En términos de minimización de riesgos, se debe prestar atención a los riesgos relativos a la salud (ver las secciones 2, 3 y 10) de este producto o cualquiera de sus componentes de acuerdo con las directivas de la UE 89/391 y 98/24 y la legislación laboral nacional.

Se debe utilizar protección ocular si existe cualquier peligro de exposición directa o salpicadura.

Puede ser necesario un filtro de polvo IIB (P2).

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- | | |
|--|---|
| a) Aspecto | Forma: Artículo sólido
Color: blanco |
| b) Olor | Sin olor u olor atípico |
| c) Umbral olfativo | No aplicable |
| d) pH | No aplicable |
| e) Punto de fusión/punto de congelación | No aplicable |
| f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | No aplicable |

g) Punto de inflamación	No aplicable
h) Tasa de evaporación	No aplicable
i) Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
j) Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No aplicable
k) Presión de vapor	No aplicable
l) Densidad de vapor	No aplicable
m) Densidad relativa	No aplicable
n) Solubilidad(es)	No aplicable
o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
p) Temperatura de auto-inflamación	> 200 °C
q) Temperatura de descomposición	No aplicable
r) Viscosidad	No aplicable
s) Propiedades explosivas	No aplicable
t) Propiedades comburentes	No aplicable

9.2. Información adicional

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No indicado

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el calor, las chispas y las llamas abiertas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar mezclar con material orgánico.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No indicado

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos agudos

La mezcla no ha sido probada en su totalidad, pero se considera una sustancia sin toxicidad aguda en base a la información completa sobre la toxicidad de todos los ingredientes.

Nocivo

El producto es un peligro para la salud.

Efectos corrosivos e irritantes

Efecto irritante en ojos, piel, mucosas y vías respiratorias superiores.

Propiedades toxicológicas pertinentes

CLORATO DE POTASIO

LD50 conejo (Por vía dérmica) 24h > 2000 mg/kg

LD50 rata (Por vía oral) 24h = 1870 mg/kg

CLORURO DE AMONIO

LD50 rata (Por vía oral) 24h = 1650 mg/kg

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Contiene una sustancia tóxica para las plantas. Evitar su vertido al suelo, agua y aire.

Para impacto medioambiental, consultar la Sección 2.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información disponible sobre que exista persistencia o degradabilidad, pero no hay razón para suponer que el producto es persistente.

12.3. Potencial de bioacumulación

No existe información sobre bioacumulación, pero no hay ningún motivo de preocupación a este respecto.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay información disponible sobre la existencia de movilidad en la naturaleza, pero no hay razón para suponer que, debido a esto, el producto es nocivo ecológicamente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se ha realizado ningún informe sobre seguridad química.

12.6. Otros efectos adversos

No indicado

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

El producto después de su uso no está clasificado como residuo peligroso. Los productos sin usar o rotos se clasifican como residuos peligrosos.

Clasificación de acuerdo con 2006/12

Código LER recomendado: 16 03 03 Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas.

Reciclado del producto

No indicado

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

Otra información de transporte

Categoría de estiba no indicada.

Plan de emergencia (EmS) para INCENDIOS (IMDG) No indicado.

Planes de emergencia (EmS) para DERRAMES (IMDG) No indicado.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No aplicable.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2014-03-20 Las revisiones de este documento, cuando no se indique lo contrario, se han debido a cambios en las normativas

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Ox Sol 1	Sólidos comburentes (Categoría verificada 1)
Acute Tox 4 _{dust}	Toxicidad aguda (Categoría 4 de polvo)
Acute Tox 4 _{oral}	Toxicidad aguda (Categoría 4 oral)
Aquatic Chronic 2	Tóxico para organismos acuáticos con efectos de larga duración (Categoría Crónica 2)
No phys haz	Peligro físico no asignado
Eye Irrit 2	Irrita los ojos (Categoría 2)

Definición exhaustiva de los peligros mencionados en el Apartado 2

Eye Irrit 2

Si, al aplicarse en el ojo de un animal, una sustancia produce, por lo menos en 2 de cada 3 animales sometidos a ensayo, una respuesta positiva de: - opacidad de la córnea ≥ 1 y/o - iritis ≥ 1 , y/o - enrojecimiento conjuntival ≥ 2 y/o - edema conjuntival (quemosis) ≥ 2 calculado como la media de los resultados obtenidos 24, 48 y 72 horas después de la instalación del material de ensayo, y totalmente reversible en un período de observación de 21 días

Aquatic Chronic 2

Peligro acuático crónico (a largo plazo): 96 h. LC50 (para peces) 1-10 mg/l y/o 48 h. EC50 (para crustáceos) 1-10 mg/l y/o 72 o 96 h. ErC50 (para algas u otras plantas acuáticas) 1-10 mg/l y la sustancia no se biodegrada rápidamente y/o el BCF experimental ≥ 500 (o, en su defecto, el valor de Kow ≥ 4), a menos que las NOEC de toxicidad crónica sean >1 mg/l

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR	Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
RID	Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
ADN	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vía navegable
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
IATA	La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2015-08-26.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

453/2010	REGLAMENTO (UE) N° 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)
1272/2008	REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
89/391	DIRECTIVA DEL CONSEJO de 12 de junio de 1989 relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo
98/24	DIRECTIVA 2004/37/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo (Sexta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo)
2006/12	DIRECTIVA 2006/12/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de abril de 2006 relativa a los residuos

1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión Anexo I

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H271 Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente
- H332 Nocivo en caso de inhalación
- H302 Nocivo en caso de ingestión
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H319 Provoca irritación ocular grave

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Otra información relevante

Información editorial

Esta ficha de seguridad se ha generado mediante el programa KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Teknikringen 10, SE-583 30 Linköping, Suecia.